

Bogotá D.C. 06 de Mayo de 2019
SDM SC- 88488

Señor(a):
ROSA MARIA RIVERA
 Carrera 6 F Este No. 96-17
 B/ Alfonso López
 Tel: 6456614
 Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 113453/2019

Señora Rosa:

Dando alcance al Oficio SC- 84786 de fecha 30 de abril de 2019, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000016157742** de fecha **07/12/2017**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 88488 de 2019


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Desvirtuado	No tiene número
		Rehusado	No Radicado
		Devuelto	No Concedido
		Excedido	Aprobado Causando
	Prescripción		
	Exoneración		
Fecha:	13/05/2019	Fecha 2:	
Nombre del Conductor	Jesus Daza		
C.C.	C.C. 1.030.608.184		
Observaciones:	No Existe		



REMITENTE

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 Dirección: Carrera 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Envío: YG2725114100

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social: ROSA MARIA RIVERA

Dirección: Carrera 6 F Este 96-17

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Administración: 13/05/2019 09:48:01

Por favor, no deje de pagar las multas de tránsito.

37 - 35
 400
 ilidadbogota.gov.co
 a 195

BOGOTÁ
 D.C.
 111511000

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10412

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-113453/ ROSA MARIA RIVERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-88488 d el 06 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-113453.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERCEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito